CAJA BANCARIA
CAJA DE JUBILACIONES
Y PENSIONES DE EMPLEADOS
DE BANCOS Y AFINES

Tel.: 492051/4 - Fax: 443398
www.cajabancaria.gov.py
humaitá 377 c/ Alberdi
Asunción - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES ECONOMICA DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE FACTIBILIDAD DE INVERSION INMOBILIARIA CONVOCADA POR LA CAJA DE JUBILACIONES BANCARIAS – AD REFERENDUM – CONCURSO DE OFERTAS N° 06 /2014 – ID 281943.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los un días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en el local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, sito en Humaitá 357, en la Sala de Reuniones del Consejo de Administración de la Entidad, se da inicio al acto de apertura de sobres del Llamado a Concurso de Ofertas N° 06/2014 para el **SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE FACTIBILIDAD DE INVERSIÓN INMOBILIARIA PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES,** dispuesto por Resolución N° 05, inserta en el Acta N° 71, de fecha 01/10/2014 del Consejo de Administración de la Entidad, que resolvió autorizar a la Gerencia Administrativa – División UOC a realizar los trámites para la contratación de acuerdo a lo establecido en el Art. 16, inc. b) de la Ley 2051/03.-----

El acto cuenta con la participación de los señores**: Abog. Angel Ramon Chamorro Ortiz, Presidente.**, quien preside el acto; **Lic. Luis E. Castillo D.**, Gerente General; **Econ. Juan C. Vegini** Auditor Interno, **Econ. Rolando Bogado**, Gerente Financiero; **Carlos M. Martinez,** Gerente Administrativos, **Lic. Alice Gubo,** por la División Administrativa y el **Lic. Victor Rotela**, Jefe Interino de la Div. UOC, todos en representación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.
Asisten por la firma oferente la siguiente persona:

1. Arq. Carlos Antonio Acevedo Flecha, con C. I. N° 756.183, en representación de la firma MAROMIG S.A.----------

Se contabiliza la presentación de UNA oferta, que fuera presentada por la firma

1. MAROMIG S.A.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres presentados en tiempo y forma por la empresa que ha obtenido el puntaje mínimo requerido en la evaluación técnica, conforme a lo previsto en e l Art. 97 de la normativa vigente:

1. MAROMIG S.A. Manifiesta su oferta total en la suma de G. 570.000.000.

Sin mas puntos que observar y a la espera del análisis y consideración de las propuesta ECONOMICA, por parte de la Comisión Evaluadora y el Consejo de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, se da por concluido el Acto siendo las 10:20 horas, procediéndose a la lectura de la presente Acta a los concurrentes, quienes la ratifican y la suscriben en prueba de conformidad.----------

Econ. JUAN CARLOS VEGINI
Auditor Interno
CJPEBA

Lic. CARLOS MARIA MARTINEZ AYALA
Gerente Administrativo

CAJA BANCARIA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

Tel.: 492051/4 - Fax: 443398
www.cajabancaria.gov.py
humaitá 377 c/ Alberdi
Asunción - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE FACTIBILIDAD DE INVERSION INMOBILIARIA CONVOCADO POR LA CAJA DE JUBILACIONES BANCARIAS – AD REFERENDUM – CONCURSO DE OFERTAS N° 06 /2014 – ID 281943.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las diez y treinta horas, en el local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, sito en Humaitá 357, en la Sala de Reuniones del Consejo de Administración de la Entidad, se da inicio al acto de apertura de sobres del Llamado a Concurso de Ofertas N° 06/2014 para el **SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE FACTIBILIDAD DE INVERSIÓN INMOBILIARIA PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES,** dispuesto por Resolución N° 05, inserta en el Acta N° 71, de fecha 01/10/2014 del Consejo de Administración de la Entidad, que resolvió autorizar a la Gerencia Administrativa – División UOC a realizar los trámites para la contratación de acuerdo a lo establecido en el Art. 16, inc. c) de la Ley 2051/03.-----

El acto cuenta con la participación de los señores**: Lic. Adolfo R. Bordon L.**, quien preside el acto en representación del Presidente de la Caja Bancaria; **Lic. Luis E. Castillo D.**, Gerente General; **Econ. Juan C. Vegini** Auditor Interno, **Abog. Rocio Benitez**, por la Asesoría Legal; **Lic. Alice Gubo,** por la División Administrativa y el **Lic. Victor Rotela**, Jefe Interino de la Div. UOC, todos en representación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.
Asisten por las firma oferente la siguiente persona:

1. Arq. Carlos Antonio Acevedo Flecha, con C. I. N° 756.183, en representación de la firma MAROMIG S.A.----------

Se contabiliza la presentación de UNA oferta, que fuera presentada por la firma

1. MAROMIG S.A.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre presentado en tiempo y forma que contiene la Propuesta Técnica, y se revisa cuantitativamente la presentación de los documentos exigidos en los Anexos. El sobre que contiene la oferta económica queda en custodia en la División UOC de la Caja Bancaria hasta la fecha de apertura que será comunicado por escrito a la firma participante.

Sin mas puntos que observar y a la espera del análisis y consideración de las propuestas técnicas, por parte de la Comisión Evaluadora y el Consejo de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, se da por concluido el Acto siendo las 10:50 horas, procediéndose a la lectura de la presente Acta a los concurrentes, quienes la ratifican y la suscriben en prueba de conformidad.----------

Econ. JUAN CARLOS VEGINI
Auditor Interno
CJPEBA